

Precios de suscripción.

AVILA: un mes. . . 1'25 pesetas
Idem, un trimestre. . 3'50 id.
Fuera, trimestre... . 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CONCURSO

Sociedad General de Centrales Eléctricas.

CENTRAL DE CEBREROS—ÁVILA

Se admiten proposiciones hasta el día 26 de Junio para la construcción de una presa en el río Alberche, término de Cebros, sitio denominado «Callejón de Zazo», con arreglo á los planes y pliegos de condiciones, que están de manifiesto en casa de Don Ceferino Avellaneda, en Cebros.

Valladolid 10 de Junio de 1900.

EL DIRECTOR GERENTE

LA INVASIÓN EXTRANJERA

Bien puede quitar el pistón quién alarmado por el epígrafe de estas líneas haya requerido la vieja escopeta. Nada adelantaría con dispararla, pues que el enemigo es un ente en quien las balas no hacen blanco.

La invasión de que vamos á hablar y contra la que repetimos la voz de alarma que ya hemos dado otras veces, es la del capital extranjero.

Mientras el dinero español permanece archivado en las cajas de los Bancos y en las cuentas corrientes sin interés duerme el sueño de las marmotas ó se vá lentamente consumiendo esterilmente, el dinero extranjero acude á la explotación de todas las grandes empresas nacionales, y allá donde hay un negocio con indicios de viabilidad, allá aparecen los francos, las libras ó los marcos, pero ó llegan tarde ó no llegan nunca las pesetas.

Y el asunto es grave, gravísimo. Contra esa lenta pero segura conquista de la riqueza nacional nada valen cañones ni plazas fuertes y á la larga se termina por que una nación libre de derecho es de hecho esclava y tributaria de otras; porque un pueblo quede reducido á una colonia de obreros puesta bajo la dependencia del capital forastero; por quedar recluso un país á comerse la soldada de su trabajo mientras á otros se exportan los sobrantes que debieron constituir la base de su ahorro y de su fortuna...

Lo venimos observando y lamentando; cada día afluyen á las explotaciones industriales españolas nuevos capitales extranjeros, mientras el dinero nacional espera que venga el maná y no acaba de decidirse á salir de su *far niente* como no sea ante las solicitudes falaces del papel renta ó de los *negocios* de relumbrón que le prometen el oro y el moro.

Claro es que hay un mayor movi-

miento de capital nacional en dirección á la industria; pero no es lo activo ni lo intenso que debe ser, ni menos aún en las condiciones de baratura que presenta el extranjero.

La espectante situación que el capital español guarda en relación á las especulaciones industriales, no puede prolongarse por mucho tiempo sin correr el gravísimo riesgo de que llegue tarde para remediar los males de la invasión extranjera.

Cada día es más activa la oferta del capital extranjero para las empresas industriales de España, y por tal camino van las cosas, que hoy son los ferrocarriles, muy pronto serán las minas y después los campos, y quedarán para nuestros capitalistas las migajas que les dejen y para el trabajo nacional el triste desespero de laborar para el demonio.

El camino es ese, desgraciadamente, si el capital español no se lanza con decisión á disputar al extranjero los negocios nacionales; ese es el porvenir que nos llevará con la exportación de dividendos á una crisis monetaria cien veces más tremenda que la actual y á que terminemos como las señoritas pobres, *trabajando para fuera*.

Bien reciente está y puede servir de modelo lo ocurrido con los ferrocarriles del Norte, en donde el capital extranjero ha vencido al español haciéndose pagar en francos intereses que pudieron y debieron ser pesetas.

Quizá el cuadro parezca á algunos subido de tonos; pero aun rebajándolos en mucho, quedará siempre un fondo tristísimo de realidad innegable que cualquier accidente, el más pequeño, puede agravar considerablemente.

Entendemos que el capital nacional duerme más de lo que le conviene y conviene al país y que mejor será darle cuatro gritos de alarma para que despierte, que el esperar á que lo haga al ruido estruendoso de las máquinas que el dinero extranjero puso en movimiento.

Corpus.

Es en todo grandiosa y admirable la Santa Iglesia Católica: en sus dogmas, en sus instituciones, en sus prácticas y en sus ceremonias.

Entre las sublimes conmemoraciones que celebra anualmente, después de la Semana Mayor, la más importante y la más grata al corazón católico, al espíritu fortalecido de la fé, ó en expresión del gran apóstol, de *esa substancia ó germen de los bienes que se esperan*, es la festividad del Santísimo Sacramento, instituido por el mismo Jesucristo en la noche que precedió á su gloriosí-

simas muerte de cruz en redención de la humanidad.

El sacrificio de la cruz, perpetuado milagrosamente con el sacrificio del altar, es confirmación plena, cotidiana y eterna de la promesa de Jesús: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos»

Con privilegiada elocuencia dice San Agustín del Sacramentos máximo de la Eucaristía: «Que aunque el poder de Dios es infinito, no pudo darnos cosa MÁS GRANDE; aunque su sabiduría no tiene límites no supo hallar un medio más excelente para hacernos bien; aunque sus riquezas son inmensas, no tuvo don más magnífico que darnos.»

Mas, como quiera que durante las austeras y dolorosas ceremonias de la Semana Santa no era posible dar á la fiesta del Corpus toda la pompa y solemnidad que merecía, se principió á tratar de celebrarla en otra época.

Una religiosa de Lieja, tuvo á principios del siglo XIII (1208), diversas revelaciones en este sentido, y dedujo de ellas que el Divino Salvador le manifestaba el deseo que se instituyese una fiesta especial para celebrar la institución del Sacramento de la Eucaristía. Un canónigo, muy virtuoso, llamado Jacobo Pantaleón, trabajaba por su parte en que la festividad se celebrara en la octava de Pentecostés, y así lo manifestó á su obispo. El cambio se hizo el año 1249, y en Bélgica se dió mayor pompa á tan solemne fiesta. La reforma se limitó solamente á aquella nación. ¿Cómo llegó á extenderse á la Iglesia Universal?

El canónigo Pantaleón fué nombrado por sus virtudes y ciencia Arceidiano de Lieja, y tan admirado fué, que en 1261 elevóse á la Silla pontificia bajo el nombre de Urbano IV.

El obispo y clero de Lieja se apresuraron á pedir al nuevo Papa extendiese á todo el mundo católico la solemnidad hasta entonces reducida á la mencionada diócesis, y Urbano IV, que personalmente había visto los maravillosos efectos producidos en los fieles por la festividad del Corpus, la instituyó en 1264 para la Iglesia Universal. Vivía por entonces Santo Tomás de Aquino, y él compuso para la fiesta el hermosísimo oficio que todos conocen, el magnífico *Pange lingua*, y el precioso *Lauda, Sion, Salvatorum*.

Muerto Urbano IV, y ocupada la silla apostólica por Clemente V, confirmóse en el Concilio general de Viena (1211) la bula de Urbano. Todos los obispos del Concilio adoptaron la institución en presencia de los reyes de Aragón, Inglaterra y de Francia.

Juan XXII añadió á la festividad una Octava, con orden de llevar públicamente y en procesión el Santísimo Sacramento.

Hé aquí descripta á vuela pluma la institución divina del Cuerpo de Jesucristo, cuya conmemoración celebra la Iglesia en ocho días consecutivos ó sea el *octavarum del Corpus Cristi*.

La fiesta de anteaer tan recomendada en el Concilio de Trento, es para toda España un acontecimiento nacional, tomando parte en ella las autoridades, el ejército y todo el pueblo con entusiasmo.

Es la fiesta del Santísimo Sacramento, y nuestras damas, recordando á la España tradicional, lucen la airosa mantilla, prendida con flores, que encuadra admirablemente en rostros expresivos y alegres, puesto que esa prenda nacional es el marco más perfecto para obra tan hermosa como lo fué siempre

la mujer española en los grandes acontecimientos de la Patria.



MARBORONGH

En Ash (Inglaterra) vió la luz primera el 24 de Junio de 1650, Juan Marlborough, célebre general inglés, tan memorable por las brillantes victorias que consiguió sobre los franceses en diversas épocas, como por los escándalos á que dió lugar su insaciable sed de oro y por las traiciones de que hizo objeto al infeliz soberano de Inglaterra Jacobo II, su generoso protector. Siendo niño entró Marlborough al servicio del duque de York, más tarde Jacobo II, en calidad de paje, y ayudado por su ingenio y atrevimiento y por la influencia de su hermana Arabela, llegó á ejercer en el ánimo del duque gran influencia y obtuvo distinciones señaladísimas, y cuando la edad lo permitió, á las órdenes del duque de Turena, marchó á la guerra de Flandes, en la que su comportamiento le reveló como una futura gloria militar.

Al firmarse la paz de Nimega regresó á Inglaterra, y Carlos II le nombró duque y par de Escocia, y además le dió el mando de un regimiento de dragones, siéndole conferido más tarde, tan luego subió al trono Jacobo II, el cargo de ministro plenipotenciario en Francia. Surge en esto la rebelión á que Jacobo II dió origen al dar al olvido las promesas que hizo cuando subió al trono, de la cual pretendieron sacar partido para destronarle su hijo el duque de Monmont y el conde de Argile, y Marlborough se puso al frente de las tropas reales y sedujo á los sediciosos, por lo cual vióse nuevamente honrado con mercedes y honores de mayor preferencia y convertido en la persona de más confianza de su rey.

La cuestión religiosa y las injustas contribuciones con que Jacobo II castigó á su pueblo, le enagenaron completamente el afecto de este; su yerno, Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, se ofreció á los descontentos para dirigirles contra el monarca, y Marlborough, atraído por su insaciable sed de riquezas, aparenta ser uno de los más leales servidores de Jacobo y entabla relaciones secretas con el de Orange y contribuye al destronamiento de aquel con su traición.



Al ser elevado al trono de Inglaterra Guillermo de Orange, Marlborough vió recompensada su traición con el nombramiento de lord Chamberlain y consejero privado, marchando al poco tiempo á Holanda como general en jefe para pelear contra Francia. Su talento militar y su suerte diéronle rápidas y brillantes victorias, pero su ansia de riquezas condujo-le á cometer escandalosos actos de rapacidad y sus triunfos vieron manchados por las acusaciones de sus enemigos y de las personas honradas y no fué recompensado como debía. Para vengarse de las persecuciones de que era objeto, y del desafecto que le mostraba el rey por su conducta, ofreció su concurso al destronado Jacobo II, llegando á revelar los secretos de Estado, por cuya traición fué encarcelado y aunque tras largo encierro recobró su libertad, no así su influencia, de la que no volvió á disfrutar hasta el reinado de la princesa Ana Stuardo.

Entonces no solo recobró su influencia, sino que ya acrecentó y se hizo poderoso y árbitro de los des-

tinios de su país, tanto en la Cámara regia como en los campos de batalla.

La guerra de Sucesión le proporcionó nuevas ocasiones para dar claras muestras de su valor como guerrero: (derrota á los franceses en Blenheim, Ramilliers, Oudenarde y Malplaquet y llega al pináculo de su gloria; pero al firmarse el tratado de Utrech es acusado de concusiones nuevamente por los Torys sus enemigos políticos, y tiene que marchar de Inglaterra despojado de todos sus cargos y honores.

Al subir en 1714 al trono de Inglaterra Jorge I, Marlborough fué reintegrado en sus honores y aunque volvió á la vida pública, no disfrutó de las consideraciones y respetos que antes, falleciendo inmensamente rico á los 72 años de edad en su posesión Winsdor Lodge el 16 de Junio de 1722.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

Emérides Abulenses

JUNIO
16
1600

Entrada en Avila de Felipe III
y Margarita de Austria

Las actas capitulares del Ayuntamiento de Avila, que se conservan en su archivo, nos dan completas y detalladas noticias del viaje que Felipe III y su esposa Margarita de Austria hicieron á nuestra ciudad.

Recibida con algunos días de antelación una carta del conde de Miranda, Presidente de Castilla, en la que se anunciaba el deseo de las reales personas de visitar á Avila, el Ayuntamiento tomó una porción de acuerdos, algunos de los cuales merecen, por su originalidad, ser conocidos de nuestros lectores.

Referente á la indumentaria se acordó que la ropa del Alcalde mayor fuera vestido entero de terciopelo de color amarillo, que se entienda jubón, calzas de seda y capotón forrado de terciopelo; los trajes de los regidores, de terciopelo carmesí, forrados de tafetán amarillo, y los de mayordomos y secretarios, de damasco carmesí, forrados también de tafetán.

Como la ciudad no tenía colgaduras, se acordó enviar por ellas á Alba, Escalona y Oropesa, pidiéndolas á los señores Duque de Alba y marqués de Villena.

Para los juegos de cañas y máscaras, se compraron treinta y dos vestidos de tafetán de color con sus cortaduras, y otras tantas libreas y monteses, con todas las plumas de colores que fueran menester.

Las danzas de la tierra, cada sesmo traía las suyas.

Esto sin contar luminarias, adornos de las calles, enramadas, arcos de triunfo, etc., para todo lo cual se votó un crédito de dos mil ducados.

El día 15 de Junio avistáronse los comisionados del Ayuntamiento con los reyes en Mingorría, oyendo de sus labios que aquella noche pernoctarían ya en la ciudad de Avila para hacer su solemne entrada el día siguiente, 16 de Junio de 1600.

Conforme á lo convenido, los reyes, durmieron en el monasterio de Santo Tomás, y al otro día á las dos de la tarde hicieron su entrada en Avila, verificándola por la puerta de Gil González (hoy del Rastro). Desde el convento hasta la subida de la cuesta y casa de Pecálvarez de Revenga, había una espesa enramada de un lado y de otro, dejando calle en medio.

Acompañaron á SS. MM. el Presidente de Castilla, Arzobispo de Toledo, Presidente de las Órdenes, el Conde de Chinchón, el Nuncio de S. S. el Duque del Infantado, el Inquisidor Mayor y otros muchos nobles.

Hubo fiestas en el Mercado grande y en el Chico, y los Reyes visitaron todas las Iglesias de la ciudad, deteniéndose especialmente en San Vicente, donde se les mostró una tabla en la que un obispo avilés del siglo XV, puso sus dedos manchados de sangre que procedía del sepulcro de los mártires, al introducir en él su mano para ver si efectivamente allí descansaban sus sagrados cuerpos.

Los reyes hospedáronse en el convento

de Santo Tomás y permanecieron en Avila una semana escasa, marchándose desde aquí á Salamanca.

Según el Sr. Carramolino, durante su estancia en esta, celebraron un Consejo de Estado, detalle que no está comprobado en los documentos que se guardan en nuestro Consistorio.

Era Alcalde Corregidor de Avila D. Pedro Ortiz Ponce de León.

RAMÓN LLOSÍ.

NOTICIAS

Con ocasión de la desdichada corrida de anteayer, desarrolláronse escenas que pudieron dar lugar á otras desdichas más lamentables y sensibles.

El afán de imitación se circunscribe solo á hacer parodias, precisamente de lo que no debe parodiarse.

Este prólogo, muy largo para una noticia, creemos necesario para recordar á nuestros lectores, á guisa de advertencia hacia las autoridades, que los carruajes de servicio público que en la tarde del jueves circularon entre la ciudad y la plaza de toros y entre la plaza de toros y la ciudad, hicieron *cual si todo el campo fuera orégano*, es decir al todo galope de los caballos que en muy poco estuvo no dieran en tierra con los viajeros, y más aún con los infelices transeúntes que sin haber estado en la fiesta pudieron tener que lamentar de ella horribles recuerdos.

Hay que tener en cuenta, Sr. Alcalde, que además de que corrían con más velocidad los carruajes que sus colegas por la calle de Alcalá, las calles de Avila no se parecen ni con mucho á aquella, y por tanto los peligros son más grandes é inminentes en nuestra ciudad que en Madrid.

Suponemos Sr. Alcalde que no habrá necesidad de insistir sobre tan importante asunto.

Menudean demasiado las salvajadas de ciertos mozalvetes empeñados en demostrar que no reza con ellos cuanto se refiere á la buena crianza y educación.

Decimos esto, porque en las primeras horas del miércoles, con indignación de los transeúntes, en una calle céntrica de esta ciudad, varios de estos mozacos se entretuvieron en atar una caja de hoja de lata al rabo de un perro, que corriendo por gran parte de la población dió lugar á más de un susto y á que si lo viera algún forastero se llevase de Avila alguna impresión nada favorable á nuestra fama de cultos.

¿Bastará con lo dicho Sres. Alcalde, inspectores y agentes de policía urbana?

En la madrugada de ayer se produjo un monumental escándalo en cierto lugar donde se jugaba á los prohibidos.

La gente que á dicha hora salía del Casino abulense tuvo ocasión de enterarse de parte del escándalo mencionado.

La festividad del Corpus trajo anteayer á Avila numerosas familias de los pueblos comarcanos que en unión de las de la ciudad contribuyeron á que todo el día, calles, y plazas y paseos se viesan numerosamente concurridos.

El día fué espléndido y permitió á los afañosos de estrenar lucir sus vestidos, sombreros, trajes y demás indumentarias de verano.

La procesión se verificó con extraordinaria pompa y solemnidad, y el paseo de San Antonio estuvo por la tarde completamente lleno de niñas guapas y mozos cruos.

Por el Ministerio de Gobernación se ha publicado una Real orden disponiendo que los tribunales nombrados para las oposiciones para ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil puedan constituirse, no solo en Madrid, sino en todas las capitales de las provincias marítimas que sean centro universitario, y si no lo fueren, en las más próxima que lo sea.

La Compañía Trasatlántica de Barcelona, acaba de adquirir en Londres dos buques de 8.000 toneladas cada uno, los cuales serán destinados á prestar el servicio de correo entre la Península y Méjico el uno, y el otro de Barcelona á Venezuela y Colombia.

Ha sido destinado á esta Dirección de Sección el Subdirector 1.º de la escuela auxiliar de Telégrafos D. Carlos Garcia y Santos.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dado una real orden, fecha 30, resolviendo que á los que pretenden ingresar en las escuelas de veterinaria y estén matriculados en la segunda enseñanza con arreglo al nuevo plan de estudios, se les exija acrediten con el certificado correspondiente tener aprobados los tres primeros cursos de Latín y Castellano, como igualmente de Francés, y los dos primeros de Geografía y Aritmética.

La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 12 del próximo mes de Julio, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios del Proyecto redactado en el año de 1898 á 99 para la conservación de la carretera de Avila á Talavera de la Reina, cuyo presupuesto de contrata es de 25.548 pesetas 5 céntimos.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Umbrias.

Rindiendo tributo á la verdad y á ruego del interesado hacemos constar que la noticia dada en nuestro número anterior sobre el incendio ocurrido en la ciudad de Arévalo no nos fué comunicada por nuestro querido amigo el diputado provincial y abogado D. Agustín San José Martí y Osorio.

Habiendo desaparecido la viruela en varias ganaderías del pueblo de Mambblas, según reconocimiento del Profesor veterinario, el señor Gobernador se ha servido declarar en sanidad dicho término y que se publique en el Boletín oficial.

El Sr. Gobernador se ha servido acordar que los Alcaldes de esta provincia den conocimiento inmediatamente y por el procedimiento más rápido, á este gobierno civil, si apareciere en sus términos jurisdiccionales la langosta ó tuvieran noticias de su existencia en los limitrofes.

Un buen consejo.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El ozono

Con el ozono, que es el oxígeno tricondensado, aire comprimido eléctricado, se están curando con asombrosa facilidad y rapidez, en el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arenal, número 1, principal, Madrid.

Cuanto enfermos de anemia, closis, cloroconemio, asma enfisema pulmonar, tubercosis incipientes y debilidades consecutivas, que á él acuden en busca de salud, así como los que sufren enfermedades prolongadas y convalecencias penosas, por lo cual puede decirse que los que padecen tan peligrosas enfermedades si no las curan rápidamente es por no acudir á dicho Consultorio para someterse al único tratamiento verdaderamente racional y de seguro éxito que para ellas existe.

Por reciente Real orden del Ministerio de la Guerra, ha sido rectificado el art. 8.º del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento en la siguiente forma.

«Art. 8.º Los mozos en caja no pueden contraer matrimonio mientras permanezcan en esta situación; los soldados en activo, hasta los tres años y un día de servicio, desde la fecha de incorporación á las filas; los

reclutas condicionales pueden contraerlo cuando en la última revisión sean exceptuados por subsistir las excepciones que alegaron, y si estas hubiesen desaparecido quedarán en las mismas condiciones que los demás individuos de la nueva situación que se les declare, y los reclutas en depósito, como excedentes de cupo, después de transcurrir un año y un día en esta situación. Los redimidos á metálico, después de presentar la carta de pago en la zona, que facilitará con el pase la fé de soltería.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 8.º en relación con el 5.º, del Real decreto del 25 del pasado, publicado en la Gaceta del 26, y en el que el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dispone que por las alcaldías se dé cuenta al Gobierno de provincia de los establecimientos industriales y fabriles que dentro del término jurisdiccional, empleen en sus talleres de labores ó explotaciones, 150 operarios ó mayor número, los directores, gerentes ó patronos de dichos establecimientos deben presentar en la alcaldía dentro del término de dos meses una declaración autorizada y firmada en que conste el número de obreros que tengan empleados.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden disponiendo que se adicione á la clase 9.ª, tarifa 1.ª del reglamento de la contribución industrial un epígrafe que diga: «Vendedores de esteras tejidas mecánicamente, imitación á alfombras de pita, yute, abacá, etc., de cordelillo, y persianas de todas clases.» La cuota asignada á esta industria es irreducible.

El de ayer fué el primer día de verdadero calor. *Apretó* el sol de firme, tan de firme, que ya hubo quien echó de menos el fresco de Mayo.

¡Vaya un gusto!

Boletín del día.

Registro civil.—Día 14: Defunciones: Pablo de la Cruz.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 13: 890'06 pesetas.

Id. del día 14: 1.378'26 pesetas.

Matadero público.—Día 13: Se degollaron 4 toros, 1 buey, 3 terneras, 1 carnero y 52 corderos, con un peso de 2.052 kilogramos, devengando un arbitrio de 104'10 pesetas.

Día 14.—Se degollaron 4 toros, 4 ternera, y 26 corderos, con un peso total de 1.429 kilogramos, devengando un arbitrio de 71'45 pesetas.

Á VUELA PLUMA

Desde mi tendido.

—o(o—

Los toros ó son toros
ó son novillos
y los hombres son hombres
ó son chiquillos.

(Perogrullo).

Por fas ó por nefas
por nefas ó fas,
todas las corridas que aquí se organizan
salen novillás.

Todas, absolutamente todas, sin embargo de lo que, en cuanto vemos los carteles anunciadores de la fiesta nacional, tomamos nuestra entrada y nos dirigimos al Circo Taurino.

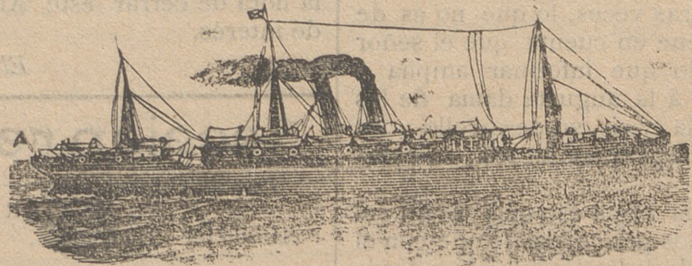
Lo cual revela lectores que el número de los primos, igual que el de las arenas llega casi al infinito.

Construido este preámbulo, me dejo de filosofías y empiezo á revistar.

Una vez hecho el desfile y cada cual en su puesto, se abre el toril y aparece el amigo *Canastero*.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

MAGDALENA saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

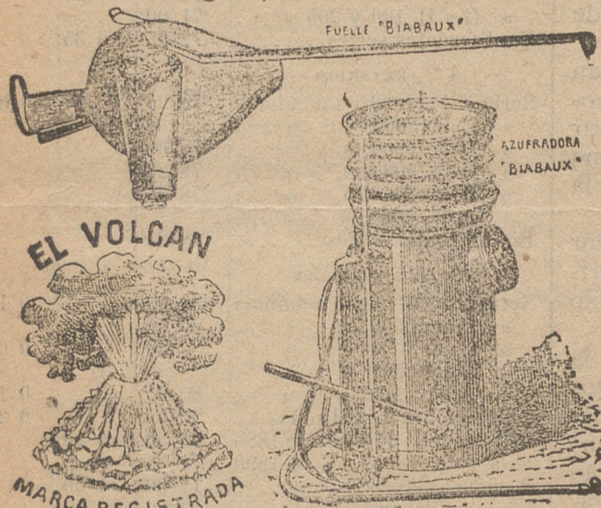
NILE Saldrá el 9 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES
Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Bordeaux, 1895.—Montpellier, 1896.



Destructor radical del Ordium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.
Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, alisas, negrilla y demás insectos que atacan las plantas y arboles.
Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.
Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufreadora y el fuelle Biabaux que se venden en los mismos Depósitos.
Recomendamos no se dejen sorprender por las similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.
Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Consignatarios para España: THIBAUDIER, SOLER Y VOLA.—Perlandina, 71. Barcelona, ó los Depositarios en Avila, D. Ramón de Vega y hermano.

V. y D. 40—22

BAÑOS DE CALDAS DE ORENSE

SITUADOS Á UN KILÓMETRO DE LA ESTACION DE ORENSE

AGUAS SULFUROSAS SÓDICAS, ALCALINAS, VARIEDAD NITROGENADA

Hay cuatro manantiales de 28°, 40°, 42°, y 60° centígrado.

Temperatura más alta de España, solo superada en caldas de Mombuy.

Son eficacísimas en el reumatismo, gota, cólicos nefríticos y hepáticos, arenillas úricas, catarros de las vías urinarias, afecciones crónicas del aparato respiratorio, herpetismo y enfermedades de la piel, Sífilis, intoxicaciones metálicas crónicas, parálisis y desórdenes en los periodos de la mujer, llamados amenorreas y dismenorreas.

TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Para más detalles, al Administrador del Establecimiento ó al Médico-Director Dr. MORALES MORENO, especialista en enfermedades crónicas y de la piel, que reside en Valladolid, fuera de la temporada oficial.

10a—2

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

A los propietarios y constructores de obras.

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum. Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores

Fabricación especial de florones y adornos de carton-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasia y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se le haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo,
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

60—12

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Seguros de incendios heladas y pedriscos, sobre cosechas.	Seguros de incendios y de supervivencia	Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados
---	---	---

PRÉSTAMOS Á LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

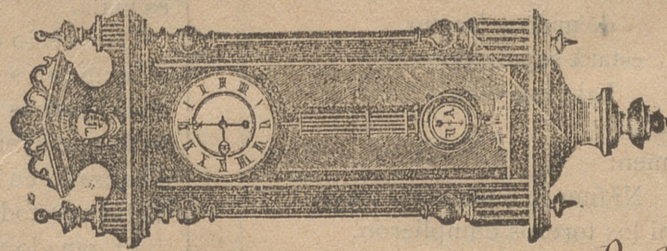
Pídanse prospectos tarifas, á los Sres. Delegados en provincias ó al domicilio social.

Felipe V, 2, entresuelo, Madrid

OMEGA
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantamientos en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercaniable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE
Carlos Coppel
MADRID, FUENCARRAL, 25
París: Rue Rampeau, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros. grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. CATALOGO ILUSTRADO GRATIS. Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.



50 Pildoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.

De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

